CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL

APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DANIEL REYES

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA

(Ibarra, noviembre 2022)

CONTENIDO

APROBACIÓN: **3**

ANTECEDENTES **4**

BASE LEGAL **4**

OBJETIVO **5**

DESARROLLO **5**

Etapa Pre-Electoral 5

Apoyo Logístico 5

Etapa Electoral 6

Fase de votación 7

Fase de escrutinio y resultados 7

Etapa Post – Electoral: 8

CONCLUSIONES: **9**

RECOMENDACIONES: **9**

LISTADO DE ANEXOS: **10**

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Johanna Chávez	Coordinadora Provincial de Capacitación	JOHANNA MONSERRATH CHAVEZ MONTALVO Firmado digitalmente por JOHANNA MONSERRATH CHAVEZ MONTALVO Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOHANNA MONSERRATH CHAVEZ MONTALVO, serialNumber=011122172501, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC Fecha: 2022.12.02 17:23:32 -05'00'
REVISADO POR:	Mgs. Fabián Mendoza	Analista Provincial del Procesos Electorales1	Firmado electrónicamente por: **FABIAN ISAIAS MENDOZA MENDOZA**
APROBADO POR:	Ing. Alexandra Alencastro	Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura	Firmado electrónicamente por: **ALEXANDRA ELIZABETH ALENCASTRO PAVON**
FECHA DE APROBACIÓN:	02/12/2022		

APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "DANIEL REYES"

Antecedentes

Me permito informar que mediante Oficio 155, de fecha 16 de noviembre de 2022, El MSc Wilson Almeida, Rector de la Unidad Educativa "Daniel Reyes", quien solicita la observación del proceso electoral y solicitud de urnas y biombos, para las elecciones del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa "Daniel Reyes", el día viernes 18 de noviembre del 2022 desde las 07h30.

Con los antecedentes expuestos, la Ing. Alexandra Alencastro Pavón - Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, dispone a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales proceder con los trámites y la coordinación del requerimiento.

Base legal

- Constitución de la República del Ecuador: En el Art. 219, Numeral 4. El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la ley, las siguientes: Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley.

- El Art. 25 numeral 20 del Código de la Democracia indica: "Son funciones del Consejo Nacional Electoral. - Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes".

Objetivo

Brindar asistencia técnica, apoyo logístico y observación al proceso electoral para las Elecciones del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa “Daniel Reyes”, a fin de que el proceso electoral sea llevado acorde a lo que establece la normativa legal y cumpliendo los tiempos establecidos.

Desarrollo

Etapa Pre-Electoral

Es preciso indicar que no fue solicitada la capacitación a los Miembros de la Junta Receptora del Voto (MJRV´s), en la suscripción de listas y Elecciones del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Daniel Reyes.

- ✓ **Asistencia Técnica**

La Unidad Educativa Daniel Reyes, remitió adjunto a la solicitud de la veeduría para las Elecciones del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Daniel Reyes.

Apoyo Logístico

Con fecha 16 de noviembre de 2022, mediante oficio #155, en la que solicita 40 urnas y un delegado del Tribunal Electoral para el día de las Elecciones de la Unidad Educativa Daniel Reyes con fecha de elecciones viernes 18 de noviembre de 2022, facilitando 40 urnas, para que sean utilizados en las mesas electorales, de acuerdo a siguiente detalle:

DETALLE	CANTIDAD
Urnas	40

Etapa Electoral

Fase de conformación e instalación de la JRV:

A partir de las 07h30, en el recinto electoral ubicado en las Calles 27 de Noviembre, San Antonio en las instalaciones de la Unidad Educativa "Daniel Reyes", empezó el proceso de elecciones con la entrega del material electoral (actas de instalación, escrutinio, papeletas de los candidatos, material de oficina, urnas a los MJRV).

Siendo las 12h10, inician el proceso de votación en las (40) cuarenta Juntas Receptoras del Voto conformadas por (presidenta/e secretario/a y titular).

Todo este procedimiento se realizó con la presencia del Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Daniel Reyes, de acuerdo a la siguiente distribución.

RECINTO	JRV	MJRV
Calles 27 de Noviembre, San Antonio, en las instalaciones de la Unidad Educativa Daniel Reyes	40	120

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.
ELABORADO: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

Además, se contó con la presencia de dos delegados debidamente acreditados por cada candidato a ser elegido en este caso: (Presidente del Gobierno Estudiantil)

Lista	Veedores
Lista 1	1
Lista 2	1
TOTAL	**2**

Fase de votación

Con fecha 18 de noviembre de 2022, en el recinto electoral ubicado en la calle 27 de noviembre, San Antonio, en las instalaciones de la Unidad Educativa Daniel Reyes, se inició el proceso de votación desde las 07:30 hasta las 10:55 para los Estudiantes de la Unidad Educativa Daniel Reyes, divido en dos secciones:

- Sección Primaria donde el proceso de votación inició desde las 07:45 hasta las 8:30.
- Sección Secundaria donde el proceso de votación dio inicio desde las 10:00 hasta las 10:55

Esta fase se cumplió con normalidad, se acercaron a ejercer su derecho al voto en las 40 (cuarenta) mesas establecidas como JRV, el voto fue obligatorio, y existió un padrón electoral establecido por cada curso de la institución.

El requisito establecido para la votación fue estar legalmente matriculado y constar en la nómina.

Fase de escrutinio y resultados

Una vez concluida la votación siendo la hora 10:55, los miembros de la junta receptora del voto procedieron a la apertura de las urnas en presencia de los delegados debidamente acreditados de cada candidato, un representante del tribunal electoral y los observadores del CNE- Imbabura, y así se inicia el escrutinio de las 40 (cuarenta) JRV, quedado los resultados de acuerdo al siguiente detalle:

Recinto	Número de electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
Calle 27 de noviembre, San Antonio, en las instalaciones de la Unidad Daniel Reyes	998	942	875	48	19

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.
ELABORADO: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

Listas participantes

Listas	Número de votos por lista
Lista A	256
Lista C	619
TOTAL	**875**

FUENTE: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.
ELABORADO: Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

Etapa Post – Electoral:

Una vez finalizado el proceso de escrutinio y firmado las actas de escrutinio, el Tribunal Electoral Estudiantes de la Unidad Educativa Daniel Reyes, receptó el sobre electoral para su respectiva consolidación del escrutinio y archivo de la documentación.

Adicionalmente se extendió una copia de las actas de escrutinio con los respectivos resultados de cada JRV al delegado de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura.

Conclusiones:

- ✓ En las instalaciones de la Unidad Educativa Daniel Reyes ubicadas en la calle 27 de Noviembre, San Antonio, el día viernes 18 de octubre de 2022, desde las 07:30 hasta las 10:55, se cumplieron todas las fases del proceso electoral para las elecciones del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Daniel Reyes, de acuerdo a los tiempos y organización establecidos por el Tribunal Electoral.

- ✓ La Junta Receptora del voto fue conformada por 3 integrantes (presidente, secretario y tutor), y (1) un delegado debidamente acreditada por cada candidato.

- ✓ En el padrón electoral constaban las nóminas de los estudiantes.

- ✓ La presencia el día de las elecciones por parte del delegado de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, fue en calidad de observador al proceso electoral, actuando de manera imparcial y profesional el mismo que fue llevado a cabo públicamente.

- ✓ La DPE-Imbabura en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan su accionar, ejecutó los mecanismos de veeduría, en los diversos procedimientos democráticos internos con el fin de respetar las expresiones libres y voluntarias de los electores.

Recomendaciones:

- Se sugiere a las autoridades Electorales de la Unidad Educativa Daniel Reyes que al momento que sugieren la veeduría en el oficio para las elecciones debieron

adjuntar el Reglamento de Elecciones y así conocer los procedimientos internos de elecciones de la Unidad Educativa.

- Sugerir al Tribunal Electoral la planificación de capacitaciones a los miembros de las Juntas Receptoras del voto, previo a la realización del proceso electoral.

- En el caso de existir apelaciones, el tribunal Electoral, deberá resolver, aceptar o rechazar o cualquier reclamo en el plazo establecido en la normativa legal vigente.

Listado de Anexos:

- Oficios de solicitud de observación electoral.
- Acta de Escrutinio.
- Acta Entrega Urnas.

UNIDAD EDUCATIVA DANIEL REYES

DANIEL REYES

San Antonio de Ibarra, 16 de noviembre del 2022

Oficio 155

Ingeniera

Alejandra Alencastro

PRISIDENTA DEL CNE IMBABURA

Presente.

De mi consideración

Reciba un atento y cordial saludo de la Unidad Educativa "Daniel Reyes", deseándole éxitos en sus delicadas funciones. El motivo de la presente es para solicitarle la presencia de un delegado del Tribunal Electoral para las Elecciones del Gobierno Estudiantil de nuestra institución el día viernes 18 de noviembre de 07H30 a 11H00 y así mismo nos colabore con unas 40 urnas para las papeletas de la votación y pantalla de resultados.

Por la atención a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

MSc. Wilson Almeida

RECTOR

UNIDAD EDUCATIVA DANIEL REYES

RECTORADO

NACIONAL ELECTORAL

Página 1 de 1

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE URNAS Y BIOMBOS

En la ciudad de Ibarra, a los 18 días del mes de noviembre de 2022

Comparecen por una parte el Lcdo, Fausto Sànchez con C.C. 1001637964; y, el Lcdo, Javier Antonio Rueda Valenzuela con C.C. 1003596150, Asistente Administrativo Electoral Provincial de la Unidad Técnica de Proceso Electorales de la Delegación Provincial de Imbabura.

Quienes en cumplimento de sus responsabilidades, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
40	- URNAS
40	- BIOMBOS

Para constancia de aceptación de las partes, suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor y efecto, en la ciudad de Ibarra, a los 18 días del mes de noviembre de 2022.

ENTREGUE CONFORME

Lcdo, Fausto Sàcnhez Docente Unidad Educativa Daniel Reyes.

C.C. 1001637964

RECIBI CONFORME

Lcdo, Javier Antonio Rueda Valenzuela

Asistente Adminitrativo Electoral Provincial

C.C. 1003596150

Código: FO-01(DG-SM-AD-09); Versión: 5

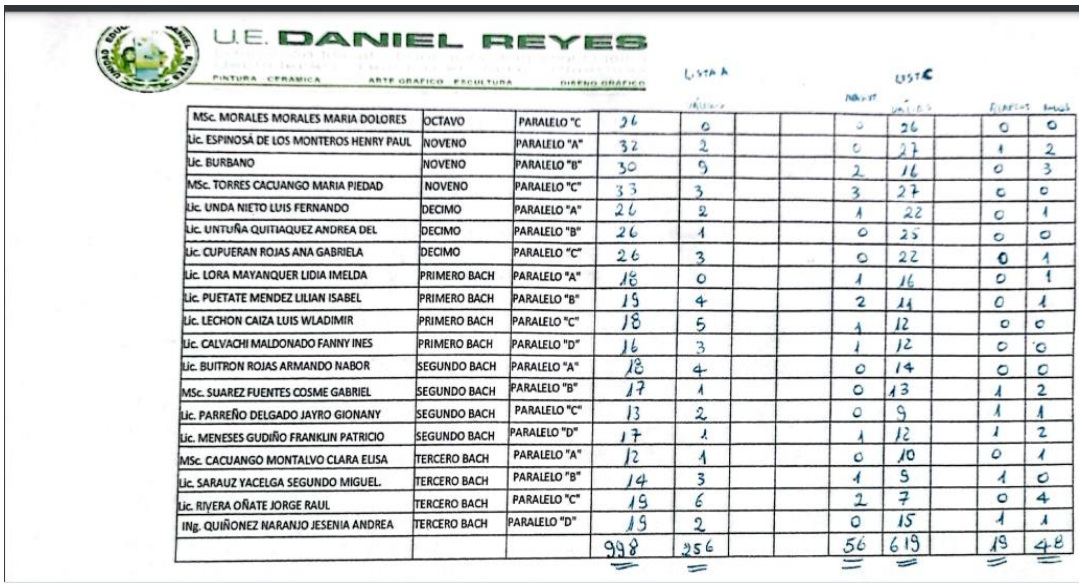

U.E. DANIEL REYES

PINTURA CERÁMICA ARTE GRÁFICO ESCULTURA DISEÑO GRÁFICO

				LISTA A				LISTA C			
MSc. MORALES MORALES MARIA DOLORES	OCTAVO	PARALELO "C"	26	0			0	26		0	0
Lic. ESPINOSA DE LOS MONTEROS HENRY PAUL	NOVENO	PARALELO "A"	32	2			0	27		1	2
Lic. BURBANO	NOVENO	PARALELO "B"	30	9			2	16		0	3
MSc. TORRES CACUANGO MARIA PIEDAD	NOVENO	PARALELO "C"	33	3			3	27		0	0
Lic. UNDA NIETO LUIS FERNANDO	DECIMO	PARALELO "A"	26	2			1	22		0	1
Lic. UNTUÑA QUITIAQUEZ ANDREA DEL	DECIMO	PARALELO "B"	26	1			0	25		0	0
Lic. CUPUERAN ROJAS ANA GABRIELA	DECIMO	PARALELO "C"	26	3			0	22		0	1
Lic. LORA MAYANQUER LIDIA IMELDA	PRIMERO BACH	PARALELO "A"	18	0			1	16		0	1
Lic. PUETATE MENDEZ LILIAN ISABEL	PRIMERO BACH	PARALELO "B"	19	4			2	14		0	1
Lic. LECHON CAIZA LUIS WLADIMIR	PRIMERO BACH	PARALELO "C"	18	5			1	12		0	0
Lic. CALVACHI MALDONADO FANNY INES	PRIMERO BACH	PARALELO "D"	16	3			1	12		0	0
Lic. BUITRON ROJAS ARMANDO NABOR	SEGUNDO BACH	PARALELO "A"	18	4			0	14		0	0
MSc. SUAREZ FUENTES COSME GABRIEL	SEGUNDO BACH	PARALELO "B"	17	1			0	13		1	2
Lic. PARREÑO DELGADO JAYRO GIONANY	SEGUNDO BACH	PARALELO "C"	13	2			0	9		1	1
Lic. MENESES GUDIÑO FRANKLIN PATRICIO	SEGUNDO BACH	PARALELO "D"	17	1			1	12		1	2
MSc. CACUANGO MONTALVO CLARA ELISA	TERCERO BACH	PARALELO "A"	12	1			0	10		0	1
Lic. SARAUZ YACELGA SEGUNDO MIGUEL.	TERCERO BACH	PARALELO "B"	14	3			1	5		1	0
Lic. RIVERA OÑATE JORGE RAUL	TERCERO BACH	PARALELO "C"	15	6			2	7		0	4
ING. QUIÑONEZ NARANJO JESENIA ANDREA	TERCERO BACH	PARALELO "D"	19	2			0	15		1	1
			998	256			56	619		19	48

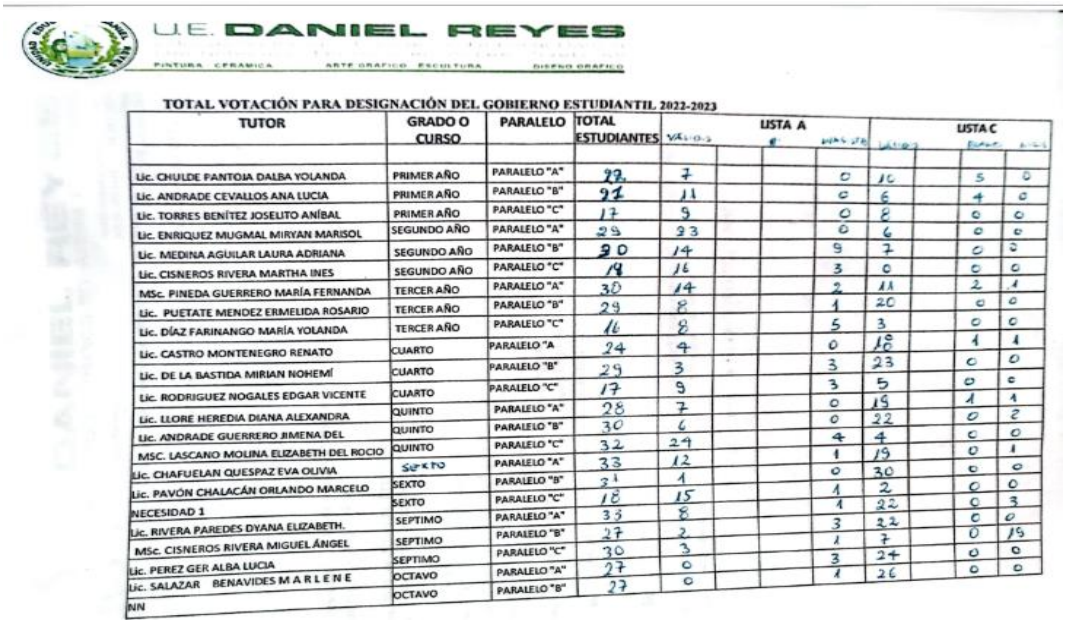

U.E. DANIEL REYES

PINTURA CERÁMICA ARTE GRÁFICO ESCULTURA DISEÑO GRÁFICO

TOTAL VOTACIÓN PARA DESIGNACIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL 2022-2023

TUTOR	GRADO O CURSO	PARALELO	TOTAL ESTUDIANTES	LISTA A			LISTA C			
Lic. CHULDE PANTOJA DALBA YOLANDA	PRIMER AÑO	PARALELO "A"	22	7		0	16		5	0
Lic. ANDRADE CEVALLOS ANA LUCIA	PRIMER AÑO	PARALELO "B"	21	11		0	6		4	0
Lic. TORRES BENÍTEZ JOSELITO ANÍBAL	PRIMER AÑO	PARALELO "C"	17	9		0	8		0	0
Lic. ENRIQUEZ MUGMAL MIRYAN MARISOL	SEGUNDO AÑO	PARALELO "A"	29	23		0	6		0	0
Lic. MEDINA AGUILAR LAURA ADRIANA	SEGUNDO AÑO	PARALELO "B"	20	14		9	7		0	0
Lic. CISNEROS RIVERA MARTHA INES	SEGUNDO AÑO	PARALELO "C"	19	16		3	0		0	0
MSc. PINEDA GUERRERO MARÍA FERNANDA	TERCER AÑO	PARALELO "A"	30	14		2	11		2	1
Lic. PUETATE MENDEZ ERMELIDA ROSARIO	TERCER AÑO	PARALELO "B"	29	8		1	20		0	0
Lic. DÍAZ FARINANGO MARÍA YOLANDA	TERCER AÑO	PARALELO "C"	16	8		5	3		0	0
Lic. CASTRO MONTENEGRO RENATO	CUARTO	PARALELO "A	24	4		0	18		1	1
Lic. DE LA BASTIDA MIRIAN NOHEMÍ	CUARTO	PARALELO "B"	29	3		3	23		0	0
Lic. RODRIGUEZ NOGALES EDGAR VICENTE	CUARTO	PARALELO "C"	17	9		3	5		0	0
Lic. LLORE HEREDIA DIANA ALEXANDRA	QUINTO	PARALELO "A"	28	7		0	19		1	1
Lic. ANDRADE GUERRERO JIMENA DEL	QUINTO	PARALELO "B"	30	6		0	22		0	2
MSC. LASCANO MOLINA ELIZABETH DEL ROCIO	QUINTO	PARALELO "C"	32	29		4	4		0	0
Lic. CHAFUELAN QUESPAZ EVA OLIVIA	SEXTO	PARALELO "A"	33	12		1	19		0	1
Lic. PAVÓN CHALACÁN ORLANDO MARCELO	SEXTO	PARALELO "B"	31	1		0	30		0	0
NECESIDAD 1	SEXTO	PARALELO "C"	18	15		1	2		0	0
Lic. RIVERA PAREDES DYANA ELIZABETH.	SEPTIMO	PARALELO "A"	33	8		1	22		0	3
MSc. CISNEROS RIVERA MIGUEL ÁNGEL	SEPTIMO	PARALELO "B"	27	2		3	22		0	0
Lic. PEREZ GER ALBA LUCIA	SEPTIMO	PARALELO "C"	30	3		1	7		0	19
Lic. SALAZAR BENAVIDES MARLENE	OCTAVO	PARALELO "A"	27	0		3	24		0	0
NN	OCTAVO	PARALELO "B"	27	0		1	26		0	0

U.E. DANIEL REYES
Bachillerato Técnico en Artes Plásticas

San Antonio de Ibarra 18 de noviembre del 2022

ACTA DE LA COMISION DEL TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL AÑO LECTIVO 2019-2020

Los miembros del Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Daniel Reyes: bajo la veeduría de la Ing. Johana Chávez delegada del CNE provincial de Imbabura.

MSc. Wilson Almeida. Presidente
Dra.: Elena López. **Inspectora General**

Vocales
MSc: Guillermo Collaguazo
Lcdo.: Paul Espinosa de los Monteros
Lcdo. Marcelo Pavón
Lic.: Luis Lechón - **Secretario**
Representantes estudiantiles: Sr. Damián Aguilar
Srta. Lorena López
Y los representantes observadores de las listas:

Lista 1: Sr. Sebastián Días
Lista 2: Sr. Esteban Rosero

Se reúne en la oficina del rectorado siendo las 10:55 para realizar el escrutinio de las elecciones realizadas quedando el cuadro de la siguiente forma:

CONTEO DE VOTOS / AÑO LECTIVO 2021 – 2022

Blancos	19
Nulos	48
Ausentes	56
Lista A	256
Lista C	619
TOTAL	**998**

Registro Fotográfico:

Fase de conformación de la JRV

Fase de votación

Fase de escrutinio